

EL TRAJE ACADÉMICO DE LA UCAT

Las ceremonias académicas de la Universidad Católica del Táchira, se han caracterizado por la sobriedad y el respeto a la tradición institucional que dio origen a los ceremoniales, o rituales, de los claustros de las primeras universidades y en especial de las universidades católicas.

La permanencia de estas antiguas ceremonias es un símbolo que nos une con las raíces universitarias representadas por las Universidades de Bolonia, de Padua, de París, de Salamanca y de Caracas.

La Universidad Católica del Táchira es la institución de educación superior más antigua del Estado Táchira y en consecuencia, su tradición universitaria ha prescrito que sus actos académicos solemnes se desarrollen según normas precisas, que conjuguen la elegancia de los mismos, con la sobriedad que debe presidir toda manifestación de la Universidad.

El traje académico

Es uno de los signos de identidad más sobresalientes de la Universidad. La vestimenta actual constituye el eslabón final de una larga tradición que arranca de la cultura romana, después recogida por la Iglesia que agrupó precisamente a todas aquellas instituciones que, especialmente en la Edad Media, nacieron por su iniciativa y protección.

El traje académico de la Universidad Católica del Táchira está compuesto por:

La **toga**, también denominado “traje talar”, porque llegaba hasta los talones. Su origen se encuentra en la época romana y en el traje eclesiástico medieval (de allí el color negro), ya que los clérigos formaron inicialmente el profesorado de las universidades. Los profesores universitarios llevan su toga ribeteada con el color de la Facultad de la cual egresó en el pregrado.

El **birrete**, símbolo de la dignidad profesional, es de cuatro puntas, forrado de la misma tela negra de la toga y en lo alto al centro, tiene fijado un botón del cual sale un cordón con una borla que cae siempre hacia el lado derecho del birrete. El botón, el cordón y la borla de los profesores que no tienen doctorado y de los graduandos, son de color negro.

La **medalla**, es la insignia universitaria ucatense y simboliza el servicio de sus egresados a la ciencia y las humanidades. Pende de una cinta con el color de la Facultad de la cual se egresa o egresó como profesor.

Las Facultades y Decanatos de la UCAT se identifican con los siguientes colores:

Rojo:	Ciencias Jurídicas y Políticas
Gris:	Humanidades y Educación
Vino tinto:	Ciencias Económicas y Sociales
Blanco:	Ciencias de la Religión
Beige:	Decanato de Investigación y Postgrado

Las características del traje académico de la UCAT son:

Egresados de Pregrado: toga y birrete deben ser totalmente negros. La borla del birrete estará ubicada al lado derecho. Los graduandos de pregrado que sean profesionales y hayan consignado el fondo negro del título profesional podrán usar la toga ribeteada o en su defecto la estola con el color de la carrera de la cual egresó.



Egresados de Postgrado: Toga negra con el ribete del color de la Facultad de la cual egresó por primera vez. La borla del birrete estará ubicada al lado derecho.

Claustro de la Universidad (personal docente): Según el Consejo Nacional de Universidades, el personal docente y de investigación de las universidades venezolanas, debe hacer uso del traje académico con las siguientes características:

- Toga negra con ribete y una franja en las mangas, identifican el grado de **Especialista**. La borla del birrete será negra y estará ubicada al lado derecho.



- Toga negra con ribete y dos franjas en las mangas, identifican el grado de **Magíster**. La borla del birrete será negra y estará ubicada al lado derecho.



- Toga negra con ribete y tres franjas en las mangas, identifican el grado de **Doctor**. La borla del birrete será del color del ribete de la toga y estará ubicada al lado derecho.



- Las autoridades decanales y de dirección deben portar el traje académico con los colores distintivos de la Facultad o Decanato al cual representan, aun cuando no sean egresados de la misma.
- En los casos de poseer varias medallas de grado o de pregrado o de autoridad universitaria, la norma protocolaria prescribe que se debe portar un máximo de dos medallas ubicadas de forma descendente y sin solaparse.
- Si el docente no posee ningún título de postgrado, deberá usar la toga ribeteada con el color de la Facultad de la cual egresó y sin franjas.

**Coordinación de Secretaría y Asuntos Docentes
Secretaría de la Universidad Católica del Táchira
Mayo de 2008**